

Proyecto de fomento del desarrollo laboral para las mujeres de El Vacie. ODS 1



Paula Álvarez Pérez-Aguilera

alvarezpapaula@gmail.com

© 2019. This work is licensed under a Attribution-NonCommercial 4.0 International (CC BY-NC 4.0) license

1- Resumen del proyecto

El proyecto en cuestión tiene como objetivo mejorar la situación económica y calidad de vida de aquellas mujeres que viven en el asentamiento chabolista "el Vacie", Sevilla y tienen hijos a su cargo. El objetivo es establecer una red de creación de empleo que posibilite la entrada en el mercado laboral de estas mujeres formándolas en primer lugar, y en segundo lugar ayudándolas a encontrar un empleo estable que les permita mejorar su situación socioeconómica. De esta manera, el proyecto pretende contribuir al ODS1 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, a saber, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

El asentamiento chabolista "el Vacie" es el más antiguo de Europa. Los distintos registros censales que se han hecho de la zona varían mucho entre sí, aunque se estima que viven alrededor de 105 familias, haciendo un total aproximado de 485 personas de conformidad con el "Diagnóstico de Zonas con Necesidades de Transformación Social", emitido por la Dirección General de Acción Social, concretamente, el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sevilla en 2016 (<https://www.sevilla.org/servicios/servicios-sociales/publicaciones/diagnostico-zonas-necesidades-transformacion-social.pdf>), que utilizaremos de referencia a lo largo de este informe. Entre esta población, en el rango de edad de 18 a 65 años predominan mujeres, en su mayoría con niños a su cargo, por lo que vemos de vital importancia proporcionar a estas mujeres las vías necesarias para un apropiado desarrollo socioeconómico. A fecha de 2015 el 88,5% de las familias residentes en el Vacie se beneficiaban de algún tipo de ayuda social, dado que las tasas de paro superan el 50%. El proyecto se destinará inicialmente a 50 mujeres que vivan en el Vacie y tengan menores a su cargo escolarizados, aunque el objetivo es que una vez que la cooperativa entre en funcionamiento se ayude a muchas más mujeres. Se pondrá como requisito la escolarización de los niños para así de manera indirecta intentar paliar el absentismo escolar.

Al ser el asentamiento chabolista más antiguo de Europa, las familias están muy arraigadas en la zona y dentro de "el Vacie" la convivencia se rige por normas, usos y costumbres propias. Las condiciones de vida son insalubres, hay elevadas tasas de analfabetismo y los recursos económicos que perciben los individuos proceden en su mayoría de actividades de economía sumergida o de la mendicidad. Por lo que podemos concluir que estas

personas viven en la completa miseria, y elaborar un proyecto que fomente la creación de empleo y formación puede ayudar en gran medida a mejorar esta situación.

En el propio "Diagnóstico de Zonas con Necesidades de Transformación Social" se indica en forma de gráfica, a partir de los datos ofrecidos por Proservic, las demandas emitidas por las familias en el año 2015. De acuerdo con estos datos, el 33,3 % de las familias demandaron información, orientación, valoración y movilización de recursos sobre centros, programas y actuaciones de inserción social; por otro lado, el 24,6% de las familias solicitaron prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social; en último lugar, vemos necesario señalar que solamente el 0,3% de las familias encuestadas solicitaron actuaciones de relajo en viviendas. Por ello, creemos que tal y como las familias han expresado, el proyecto debe adaptarse a sus solicitudes y ofrecer orientación y formación de cara a una inserción en el mercado laboral y de esta manera, propiciar también la inserción social.

El proyecto consiste en la constitución de una cooperativa por 50 mujeres que cree una red de empleo para las mismas en Sevilla. El objeto social de la cooperativa es formar y dar trabajo. Para ello, se establecerán pactos de cooperación con empresas colaboradoras que se comprometerán a emplear mediante contratos de formación a las cooperativistas. A parte de fomentar e incrementar las competencias laborales de las cooperativistas, esta cooperativa ofrecerá los servicios en los que se forme a las cooperativistas para obtener ingresos propios. De esta manera, la entidad será una cooperativa mixta de trabajo y de usuarios.

Concretamente, habrá consumidoras y usuarias de formación y búsqueda activa de empleo; estas serán quienes se formen (a través de formaciones propias de la cooperativa y mediante contratos en formación con las empresas colaboradoras) y sean lanzadas al mercado laboral. Por otro lado, habrá otras usuarias que serán cooperativistas de trabajo. Dentro de estas cooperativistas de trabajo encontramos dos tipos: en primer lugar, aquellas que presten servicios externos y en segundo lugar, aquellas que trabajen de cara interna en la administración de la cooperativa.

2- Objetivo general

La consecución del ODS1 Agenda 2030: Erradicar el fin de la pobreza, en las mujeres en edad de trabajar que viven en el Vacie y tienen hijos a su cargo.

3- Objetivo específico

Proyecto de fomento del desarrollo laboral para las mujeres de El Vacie. ODS 1 Agenda 2030.

4- Resultado esperado : relacionado con el Obj general

Resultado Esperado 1: RE1: Creada la cooperativa integrada por 50 mujeres.

Resultado Esperado 2: RE2: Empleo de 50 mujeres: 10 como trabajadoras internas de la cooperativa de cara al funcionamiento de esta, 20 como trabajadoras de la cooperativa que prestan servicios externos y 20 trabajadoras de empresas externas que han firmado pactos para el desarrollo laboral con la cooperativa.

5- Actividades

Actividad 1. RE 1: Asamblea con las mujeres para escuchar sus solicitudes e inquietudes. Aquí se les preguntó por sus habilidades, disponibilidad y predisposición. A partir de esta asamblea se estableció el ámbito de trabajo en el que se enfocaría la futura cooperativa.

Actividad 2. RE 2: Realización de 10 jornadas de formación y asesoría laboral, empleo y finanzas del hogar a estas 50 mujeres.

Actividad 3. RE 2: Entrevistas con posibles empresas colaboradoras contratantes de cooperativistas que firmen pactos de cooperación con la cooperativa.

6- Indicador/es

Indicador 1. Actividad 1. RE 1: 50 mujeres asisten a la asamblea y se establece el marco de trabajo de la cooperativa.

Indicador 2. Actividad 2. RE 2: 50 mujeres adquieren nociones básicas de finanzas del hogar, formación para la actividad que desarrollarán en el ámbito laboral y legislación laboral.

Indicador 3. Actividad 3. RE 2: 10 empresas sevillanas firman pactos de colaboración con la cooperativa que abren la vía para que las cooperativistas sean contratadas en concepto de formación.

7- Fuentes de verificación

Fuentes de verificación RE 1. Ind 1: Hoja de asistencia firmada por 60 asistentes y fotografías del evento.

Fuentes de verificación RE 2. Ind 2: Facturas de los cursos impartidos, facturas de los materiales empleados para los cursos, informes de las empresas colaboradoras, facturas en concepto de retribución de los formadores, documentos con la sinopsis de los temas tratados en las reuniones con las empresas, estatutos de creación de la cooperativa, contratos laborales.